

[illegible]

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS			7992	+	0.00										
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	0.00										
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00										
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+		0.00								
	DEL EXTERIOR			558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00										
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00										
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00										
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00										
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00										
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=		0.00								
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=		0.00								
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																	
			567	+	0.00																	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS												568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00								
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					098	=	0.00								
				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES															
				572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					803	-	0.00								
				573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)					804	-	0.00								
				574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					805	-	0.00								
				575	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES					806	+	0.00								
				576	+	0.00	(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR					807	+	0.00								
				577	+	0.00	(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					808	+	0.00								
				578	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))					809	+	0.00								
				579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)					810	-	0.00								
				580	+	0.00	(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA					811	+	0.00								
				581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO					812	-	0.00								
				582	+	0.00	(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO					813	+	0.00								
				583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)															
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				GENERACIÓN	814	+	0.00	REVERSIÓN	815	-	0.00				
				585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN					816	+	0.00	817	-	0.00					
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO					818	+	0.00	819	-	0.00					
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					820	+	0.00	821	-	0.00					
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)					822	+	0.00	823	-	0.00					
				589	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN					824	-	0.00	825	+	0.00					
				590	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA					826	+	0.00	827	-	0.00					
				591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					828	-	0.00	829	+	0.00					
				592	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS					830	+	0.00	831	-	0.00					
				593	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-	0.00					
				601	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS					834	±/-	0.00	835	±/-	0.00					
				602	-	0.00	UTILIDAD GRAVABLE					836	=	0.00								
				603	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES					837	=	0.00								
				604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)					838	=	0.00								
				605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?					839	=	0.00								
				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)					840	=	0.00								
				607	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA					841	=	0.00								
				608	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?					842	=	0.00								
				609	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE					843	=	0.00								
				610	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?					844	=	0.00								
				611	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA					845	=	0.00								
				612	-	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa					846	=	0.00								
				613	±/-	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE					848	=	0.00								
				614	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO					850	=	0.00								
				615	±/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)					800	+	0.00								
				616	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)					851	-	0.00								
				617	±/-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210					852	-	0.00								
				618	±/-	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)					853	-	0.00								
				619	±/-	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)					854	=	0.00								
				620	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					855	=	0.00								
				621	±/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					856	+	0.00								
				622	±/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL					857	-	0.00								
				623	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS					858	-	0.00								
				624	±/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					859	-	0.00								
				625	±/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS					860	-	0.00								
				626	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES					861	-	0.00								
				627	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES					862	-	0.00								
				628	±/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES					864	-	0.00								
				629	±/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					865	=	0.00								
				630	±/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR					866	=	0.00								
				631	±/-	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)					867	±	0.00								
				632	±/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)					868	-	0.00								
				633	±/-	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR					869	=	0.00								
				634	±/-	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE					870	=	0.00								
				635	±/-	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS					871	±	0.00								
				636	±/-	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO					872	-	0.00								
				637	±/-	0.00	(+/-) OTROS CONCEPTOS					873	±	0.00								
				638	±/-	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876					879	±	0.00								
				639	±/-	0.00	PRIMERA CUOTA					874	±	0.00								
				640	±/-	0.00	SEGUNDA CUOTA					875	±	0.00								
				641	±/-	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO					876	±	0.00								
				642	±/-	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES					880	=	0.00								
				643	±/-	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					881	=	0.00								
				644	±/-	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES					882	=	0.00								
				645	±/-	0.00	OTROS					883	=	0.00								
				646	±/-	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL					884	=	0.00								
				647	±/-	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO					885	=	0.00								
				648	±/-	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES					886	=	0.00								

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
(GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO))				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		0.00				
TOTAL PAGADO						999	=		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1802264604				199	RUC No.	1803372802001					